

Plan de estudios de:

Licenciatura en Danza Folklórica

Escuela Superior de
Música y Danza de Monterrey



LICENCIATURA EN DANZA FOLKLÓRICA

JUSTIFICACIÓN

Todo conocimiento, ya sea científico o artístico, es el resultado de la necesidad del ser humano de responder creativamente a su entorno. Toda técnica de cualquier arte, toda escuela, todo estilo, deriva siempre de la necesidad de una expresión que arranca de un contexto social definido.

La danza no escapa a este principio, surge del contexto social que la genera, tomando de él su carácter, temática y estilo, estructurando en función de ello los métodos y técnicas que la sustentan.

La danza es un importante generador y vehículo de expresividad y creatividad del ser humano. Puede contribuir de manera significativa al desarrollo del ser social, propiciándole además, la posibilidad de comprender y disfrutar las manifestaciones artísticas.

A partir de estos fundamentos, la Escuela Superior de Música y Danza de Monterrey se ha comprometido desde su fundación con la formación de profesionales en el campo de la danza, capaces de enfrentar los retos que presenta el entorno profesional y artístico, en un medio ambiente siempre cambiante y cada vez más globalizado.

Las exigencias contemporáneas en cualquier campo de desarrollo profesional van más allá de la formación en términos de capacitación: demandan un valor agregado que permita a nuestros egresados competir en igualdad de circunstancias con los profesionales de otras instituciones nacionales e internacionales. De ahí que la instrumentación de un programa académico de danza a nivel Licenciatura sea imprescindible para nuestra institución.

El grado de Licenciatura abre la oportunidad de enriquecer académicamente la formación de nuestros estudiantes, ofreciéndoles la oportunidad de adquirir los conocimientos y desarrollar las habilidades, actitudes y valores necesarios para el quehacer profesional en un entorno globalizado. A diferencia de los programas de formación de bailarines especializados en la ejecución, una Licenciatura brinda la posibilidad de que el estudiante se desarrolle de manera integral, agregando a su formación técnica, una formación en los aspectos humanísticos, sociales y estéticos.

El presente plan de estudios de la Licenciatura en Danza Folklórica pretende la formación de profesionales tomando en cuenta los aspectos primordiales de la especialidad tanto técnicos, artísticos y sociales.

Mediante esta propuesta, la institución brindará la oportunidad de obtener una formación en los aspectos técnicos y artísticos, así como desarrollar las habilidades, actitudes y valores necesarios que permitan el ejercicio profesional de una manera integral.

La modificación del plan de estudios obedece al cambio del nivel de ingreso (nuevo plan a nivel Licenciatura), así como la implementación de la carrera en plan semestral (12 semestres).

En el área de formación especializada, la asignatura de Técnica de Danza Contemporánea en el plan anterior en tres años, cambia a dos semestres y se integra Técnicas de Danza Alternativas I al IV cubriendo los contenidos anteriores y ofreciendo técnicas alternas multidisciplinarias en la formación del bailarín.

En el área de Formación Artística Elemental, se ajustan los contenidos de Música aplicada a la Danza a Iniciación Musical I-II y Música aplicada a la Danza I-II.

Taller de artes Plásticas, cambia su nomenclatura a Introducción a las Artes Plásticas I-II y Artes Plásticas I al IV.

El área de Formación Creativa Escénica muestra cambios significativos para desarrollar y fortalecer el área creativa y expresiva de los bailarines y futuros profesionales, se integra Prácticas Escénicas I-IV, Expresión Corporal I al III, Teatro y Proyección Escénica I-II y Producción Escénica I-II

Algunas asignaturas por necesidades en la formación del ejecutante cambian de grado, por ejemplo: Maquillaje de 4° año pasa a 5° y 6° semestre, Historia del Arte cambia del 5° año al 7° y 8° semestre, Historia de la Danza de 6° año pasa a 9° y 10° semestre.

La compactación de algunas materias se debe a la factibilidad de impartir los contenidos de las materias en menos tiempo Taller de Artes Plásticas, Música aplicada a la Danza y Seminario de Titulación, en el plan anterior y a su vez hacer cambio de nomenclatura por enfoque en sus contenidos, tal es el caso de Historia de la Danza I (plan anterior) por Historia de la Danza e Historia de la Danza Mexicana en su modalidad de semestres, Teatro por Teatro y Proyección Escénica, Coreografía I y II plan anual por Notación Coreográfica I-II y Coreografía Aplicada a la Danza I-II semestral. Y se agregó Investigación Documental I - II

Con la finalidad de cubrir las nuevas áreas de formación se agregan las siguientes materias: Nutrición, Anatomía y Kinesiología I y II, así como Ética I y II.

OBJETIVOS GENERALES

Proporcionar los elementos teórico-prácticos para formar profesionales de la Danza Folklórica capaces de proyectar a través de su preparación artística profesional, las tradiciones mexicanas con la finalidad de preservar nuestro acervo; Contribuyendo de esta manera al desarrollo cultural y social de la nación.

Lograr el establecimiento de estándares de calidad en la formación dancística que permita a los alumnos egresados, adquirir un nivel de competitividad para su desarrollo artístico profesional capaces de dar respuesta a los requerimientos de la sociedad en el plano nacional e internacional.

PERFIL DE INGRESO

- Poseer un grado de coordinación motriz y ritmo musical requeridos para desarrollarse en el área.
- Vocación por la actividad artística como parte de su formación como profesional de la danza.
- Disciplina y compromiso con el trabajo escolar.
- Facilidad para adaptarse e integrarse al trabajo en equipo.
- Capacidad creativa e interpretativa.
- Interés hacia el conocimiento del acervo dancístico de la nación.
- Actitud de respeto y amor por las tradiciones culturales.

PERFIL DE EGRESO

El egresado de la licenciatura:

- Será de su competencia, en su sentido más auténtico y tradicional, la interpretación de cada una de las danzas indígenas y bailes mestizos mexicanos aprendidos a lo largo de su formación.
- Será capaz de proyectar la danza tradicional mexicana en el ámbito social al promover su difusión, en el académico al transmitir los conocimientos adquiridos y en el profesional al desarrollarse como ejecutante.
- Será capaz de realizar una puesta en escena involucrando todos los elementos que para ello se requieren.
- Será un difusor de la Danza Folklórica Mexicana a través de su formación artística profesional a nivel nacional e internacional.
- Será capaz de estimular nuevas expresiones artísticas, innovando en la elaboración de producciones escénicas de los bailes regionales y danzas tradicionales de México.
- Ser artista expresivo con dominio en términos folklórico-artísticos y su función en la sociedad.

CAMPO DE TRABAJO

El ofrecer el título de licenciatura a nuestros egresados, brinda la oportunidad no sólo de ejercer como ejecutantes de la danza, sino abrir el campo a otras posibilidades de ejercicio en el medio profesional.

La institución brindará la oportunidad de obtener una formación en los aspectos técnicos y artísticos, así como desarrollar las habilidades, actitudes y valores necesarios que permitan el ejercicio profesional de una manera integral.

ESTRUCTURA CURRICULAR

La Carrera de Licenciatura en Danza Folklórica integra en su plan de estudios cuatro áreas que convergen en la formación de licenciados en esta disciplina. Las áreas mencionadas están encaminadas a desarrollar de manera integral las habilidades y aptitudes artísticas que permitan al alumno adquirir las habilidades, destrezas y actitudes con las que se pueda desenvolver ampliamente en el ámbito profesional de la Danza Mexicana.

El esquema general de las áreas que integran este plan curricular es el siguiente:

- Formación Especializada
- Formación artística elemental
- Formación creativa escénica
- Formación teórica metodológica

La carrera de Licenciatura en Danza Folklórica se cursa en 12 semestres durante los cuales se cubren un total de 305 créditos.



MAPA CURRICULAR DE LA LICENCIATURA EN DANZA FOLKLÓRICA

SEMESTRE AREAS	I	II	III	IV	V	VI	VII	VIII	IX	X	XI	XII
FORMACIÓN ESPECIALIZADA	Técnica y Repertorio de Danza Folklórica I 9.37 7.5	Técnica y Repertorio de Danza Folklórica II 9.37 7.5	Técnica y Repertorio de Danza Folklórica III 9.37 7.5	Técnica y Repertorio de Danza Folklórica IV 9.37 7.5	Técnica y Repertorio de Danza Folklórica V 9.37 7.5	Técnica y Repertorio de Danza Folklórica VI 9.37 7.5	Técnica y Repertorio de Danza Folklórica VII 9.37 7.5	Técnica y Repertorio de Danza Folklórica VIII 9.37 7.5	Técnica y Repertorio de Danza Folklórica IX 9.37 7.5	Técnica y Repertorio de Danza Folklórica X 9.37 7.5	Técnica y Repertorio de Danza Folklórica XI 9.37 7.5	Técnica y Repertorio de Danza Folklórica XII 9.37 7.5
	Técnica de Danza Clásica I 3.75 3	Técnica de Danza Clásica II 3.75 3	Técnica de Danza Clásica III 3.75 3	Técnica de Danza Clásica IV 3.75 3	Técnica de Danza Clásica V 3.75 3	Técnica de Danza Clásica VI 3.75 3						
							Técnica de Danza Contemporánea I 3.75 3	Técnica de Danza Contemporánea II 3.75 3				
									Técnicas de Danza Alternativas I 3.75 3	Técnicas de Danza Alternativas II 3.75 3	Técnicas de Danza Alternativas III 3.75 3	Técnicas de Danza Alternativas IV 3.75 3
FORMACIÓN ARTÍSTICA ELEMENTAL	Iniciación Musical I 3.75 3	Iniciación Musical II 3.75 3	Música Aplicada a la Danza I 3.75 3	Música Aplicada a la Danza II 3.75 3								
	Introducción a las Artes Plásticas I 3.75 3	Introducción a las Artes Plásticas II 3.75 3	Artes Plásticas I 3.75 3	Artes Plásticas II 3.75 3	Artes Plásticas III 3.75 3	Artes Plásticas IV 3.75 3	Utilería y Parafernalia I 3.75 3	Utilería y Parafernalia II 3.75 3			Escenografía I 3.75 3	Escenografía II 3.75 3
FORMACIÓN CREATIVA ESCÉNICA			Teatro I 3.75 3	Teatro II 3.75 3	Teatro y Proyección Escénica I 3.75 3	Teatro y Proyección Escénica II 3.75 3						
					Expresión Corporal I 3.75 3	Expresión Corporal II 3.75 3	Expresión Corporal III 3.75 3	Prácticas Escénicas I 3.75 3	Prácticas Escénicas II 3.75 3	Prácticas Escénicas III 1.25 1	Prácticas Escénicas IV 1.25 1	
					Maquillaje I 1.87 1.5	Maquillaje II 1.87 1.5		Producción Escénica I 2.5 2	Producción Escénica II 2.5 2	Coreografía Aplicada a la Danza I 2.5 2	Coreografía Aplicada a la Danza II 2.5 2	
FORMACIÓN TEÓRICA METODOLÓGICA							Historia del Arte I 2.5 2	Historia del Arte II 2.5 2	Historia de la Danza 2.5 2	Historia de la Danza Mexicana 2.5 2		
											Ética I 2.5 2	Ética II 2.5 2
					Nutrición 2.5 2		Anatomía y Kinesiología I 2.5 2	Anatomía y Kinesiología II 2.5 2				
								Notación Coreográfica I 2.5 2	Notación Coreográfica II 2.5 2			
								Etnografía I 3.75 3	Etnografía II 3.75 3	Investigación Documental I 3.75 3	Investigación Documental II 3.75 3	
TOTAL DE HRS.	16.5	16.5	19.5	19.5	20	21	20.5	20.5	22.5	22.5	22.5	22.5
CRÉDITOS	20.62	20.62	24.37	24.37	25	26.25	25.62	25.62	28.12	28.12	28.12	28.12

